

  POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		Código: PR/CL/001

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Araceli Jiménez Domínguez	Loïc Martínez Normand y Angélica de Antonio Jiménez	Francisco Javier Soriano Camino
Puesto:	Responsable de la Unidad Técnica de Calidad	Subdirectores responsables de titulaciones	Director
Firma:			
Fecha:	02/04/2018	25/04/2018	10/05/2018

Revisión 01: (27/11/2013) Aprobada por JE	<ul style="list-style-type: none"> • Se produce la adaptación del proceso a la última normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad (22/julio/2010). • Se ha procedido a cambiar el nombre de “organización docente” a “coordinación de las enseñanzas”. El concepto de coordinación de las enseñanzas engloba no sólo la planificación de la organización docente sino también la planificación de los sistemas de evaluación.
Revisión 02: (11/2/15) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporan los indicadores que no se habían establecido en la revisión anterior.
Revisión 03: (2/12/15) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica el estándar y la fuente de dato del indicador “IND-PR/CL/01- 01 Grado de satisfacción del estudiante con la coordinación docente”.
Revisión 04: (21/06/2017) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica la descripción del indicador, el estándar y la fuente de dato del indicador “IND- PR/CL/01- 02 N° de quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la coordinación docente”. • Se modifica el estándar para el indicador “IND-PR/CL/01-05 N° de reuniones para la coordinación docente” • Se definen estándares para todos los indicadores de las nuevas titulaciones oficiales impartidas en el centro.
Revisión 05: (10/05/2018) Aprobada por CC	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican indicadores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se modifica la descripción y la forma de cálculo del indicador segundo (IND-PR/CL/002-02 N° de quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la coordinación docente) se divide en dos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ IND-PR/CL/002-02 Porcentaje de quejas recibidas en relación con la coordinación docente ▪ IND-PR/CL/002-02 Porcentaje de sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la coordinación docente

  POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		Código: PR/CL/001

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se elimina el indicador, IND-PR/CL/002-03 N° de alumnos que solicitan cambio de exámenes por solapamiento con otras asignaturas. ○ Se modifica el estándar del indicador, IND-PR/CL/002-04 N° de reuniones para la coordinación docente, debido a que por la nueva normativa cambia la matrícula de forma anual y por tanto la planificación se hace una sola vez. ● Se actualiza el flujograma. ● Se actualizan las evidencias del proceso y se incluye la del calendario de pruebas de evaluación continua. ● Se actualiza el contenido del Plan Semestral Docente.
--	---

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es describir el proceso de coordinación docente de las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos centrándose en la planificación docente y de los sistemas de evaluación
Responsable/ Propietario:	Subdirectores responsables de titulaciones
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa reguladora de los Sistemas de Evaluación en los Procesos Formativos vinculados a los Títulos de Grado y Máster Universitario con Planes de Estudio adaptados al R.D. 1393/2007 ● Anexos a la Normativa de Acceso y Matriculación.
Registros/ Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> ● ANX- PR/CL/001-01: Plan Docente (Semestres 1 y 2) ● ANX- PR/CL/001-02: Certificado de Acuerdos de la Junta de Escuela aprobando el Plan Docente (Semestres 1 y 2) ● ANX- PR/CL/001-03: Modificación Plan Docente (Semestre 2) ● ANX- PR/CL/001-04: Certificado de Acuerdos de la Junta de Escuela aprobando modificaciones del Plan Docente (Semestre 2) ● ANX- PR/CL/001-05: Calendario de pruebas de evaluación continua

INDICADORES			
Definición: Grado de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente			
IND-PR/CL/001-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	GII (10II) - 4/6	Curso académico	Subdirectores responsables de titulaciones
	GMI (10MI) - 4/6		
	DGII+ADE (10ID) – 4/6		
	MUIA (10AJ) - 4/6		
	MUII (10AN) - 4/6		
	MUIS-EMSE (10AM) - 4/6		

  POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		Código: PR/CL/001

	MUSS (10AK) - 4/6		
	MDS _c (10AP) – 4/6		
	MHCID (10AQ) - 4/6		

Definición: Porcentaje de quejas recibidas en relación con la coordinación docente

IND- PR/CL/001-02	Estándar (depende del nº de alumnos y cursos)	Periodicidad	Responsable
	GII (10II) –menor de 1%	Curso académico	Responsables de titulaciones
	GMI (10MI) –menor de 1%		
	DGII+ADE (10ID) –menor de 1%		
	MUIA (10AJ) –menor de 1%		
	MUII (10AN) –menor de 1%		
	MUIS-EMSE (10AM) –menor de 1%		
	MUSS (10AK) –menor de 1%		
	MDS _c (10AP) –menor de 1%		
	MHCID (10AQ) –menor de 1%		

Definición: Porcentaje de sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la coordinación docente

IND- PR/CL/001-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	GII (10II) – mayor 1%	Curso académico	Responsables de titulaciones
	GMI (10MI) - mayor 1%		
	DGII+ADE (10ID) – mayor 1%		
	MUIA (10AJ) – mayor 1%		
	MUII (10AN) - mayor 1%		
	MUIS-EMSE (10AM) - mayor 1%		
	MUSS (10AK) - mayor 1%		
	MDS _c (10AP) – mayor 1%		
	MHCID (10AQ) - mayor 1%		

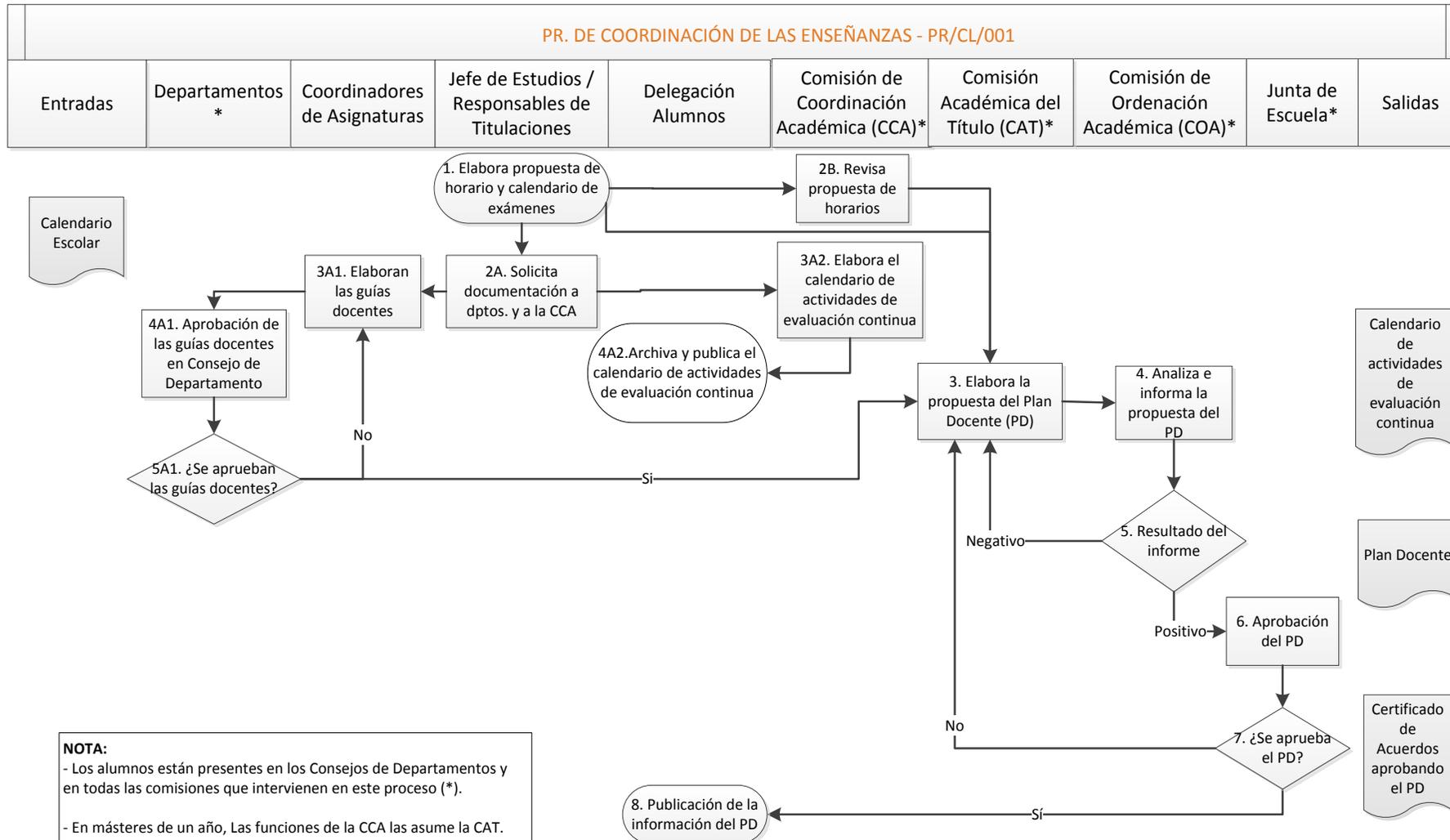
Definición: N° de reuniones para la coordinación docente

IND- PR/CL/001-04	Estándar (> 2*nº de semestres de la titulación, 1 para planificar y 1 para informe de semestre).	Periodicidad	Responsable

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		Código: PR/CL/001

	GII (10II) - >16	Curso académico	Responsables de titulaciones. Presidentes de las comisiones horizontales y de itinerario curricular para titulaciones de grado
GMI (10MI) ->16			
DGII+ADE (10ID) ->12			
MUJA (10AJ) ->4			
MUJI (10AN) ->6			
MUIS-EMSE (10AM) ->4			
MUSS (10AK) ->4			
MDSc (10AP) ->6			
MHCID (10AQ) ->6			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		Código: PR/CL/001



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
PROCESO DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS		Código: PR/CL/001

PLAN DOCENTE (Incluye la Organización Docente y las guías de aprendizaje)

- Fechas de matriculación
- Fecha comienzo del semestre del curso. Calendario escolar
- Horarios con la previsión de grupos. La previsión de aulas se publica una vez conocido el nº de alumnos matriculados por asignatura)
- Calendarios de pruebas de evaluación
- Coordinadores asignaturas
- Tribunales actas
- Comisiones de reclamación de exámenes finales
- Guías de aprendizaje, se aprueban como anexos al PSD y contienen los siguientes apartados:
 - Datos descriptivos y generales de la asignatura
 - Profesorado
 - Conocimientos previos recomendados
 - Competencias y resultados de aprendizaje
 - Descripción de la asignatura y temario
 - Cronograma
 - Actividades y criterios de evaluación
 - Recursos didácticos

Nota: La composición de la Comisión Asesora de Reclamaciones de Titulación, la composición de tribunales de los sistemas de evaluación curricular de la titulación y de cada uno de los cursos, así como los procedimientos, pruebas y actividades de evaluación para Trabajos Fin de Grado y Máster, no están incluidas en el PSD porque no cambian anualmente.